



RESOLUCIÓN No. 264 . . - *

(18 ABR 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recurso del balance, al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona por medio del Acuerdo N° 098 del 14 de diciembre de 2017, autorizó al Señor Rector para incorporar al presupuesto de la vigencia 2018, los recursos provenientes de la celebración de contratos y convenios y de los recursos de capital generados en el cierre de vigencia 2017
2. Que La Universidad de Pamplona suscribió el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, cuyo objeto es, presar el servicio de Soporte asincrónico básico y actualizaciones del aplicativo Academusoft Gestión académica y administrativa sobre el aplicativo Gestasoft, dirigido a los funcionarios definidos por la UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL – UVIRTUAL encargados de los procesos del software, contando con el apoyo del personal experto de la Universidad de Pamplona, y de este modo los usuarios del sistema pueden realizar un adecuado desarrollo de sus actividades en el establecimiento educativo, conforme la propuesta correspondiente al número interno PCSA201803 enviada por UNIPAMPLONA y aceptada por UVIRTUAL con fecha de propuesta 12 de febrero de 2018, por un valor de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ML (\$22.000.000)**
3. Que conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 078 del Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona, el Consejo Universitario de Política Fiscal – COUNFIS en reunión realizada el día 13 de abril de 2018, mediante acta N° 006 dio concepto previo sobre la incorporación del Contrato Interadministrativo Universitaria Virtual.
4. Que con la presente incorporación el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal 2018 asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ML (\$156.155.102.616,83)**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Incorporar al presupuesto de rentas y recursos de capital de la Universidad de Pamplona vigencia 2018 la suma de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ML (\$22.000.000)** en los rubros que se detallan a continuación:



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.



¡Estoy comprometido!

RESOLUCIÓN No. 264 . . . - *

(18 ABR 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recurso del balance, al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
01.01	INGRESOS CORRIENTES	
01.01.01	NO TRIBUTARIOS	
01.01.01.03	VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS	
01.01.01.03.01	TECNOLOGICOS	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. NI 881	22.000.000
	TOTAL ADICION	22.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO.- Incorporar al presupuesto de gastos de funcionamiento, servicio a la deuda, inversión y sistema general de regalías de la Universidad de Pamplona vigencia 2018 la suma de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ML (\$22.000.000)** en los rubros que se detallan a continuación:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
02.03	INVERSION	
02.03.02	CONVENIOS Y CONTRATOS	
02.03.02.01	VENTA DE CONTRATOS Y CONVENIOS	
02.03.02.01.01	TECNOLOGICOS	
02.03.02.01.01.01	EJECUCION	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. NI 881	18.000.000
02.03.02.01.01.02	ADMINISTRACION	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. NI 881	2.000.000
02.03.02.01.01.03	FORTALECIMIENTO	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. NI 881	2.000.000
	TOTAL ADICION	22.000.000

DQS is member of



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.



RESOLUCIÓN No. 264
(18 ABR 2018)

“Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recurso del balance, al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones”

ARTÍCULO TERCERO.- adicionar el PAC de ingresos y gastos en la suma de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ML (\$22.000.000).**

ARTÍCULO CUARTO: Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

Comuníquese y Cúmplase,

Dado en Pamplona,

18 ABR 2018

IVALDO TORRES CHAVEZ
Rector

Elaborado por:

Farid Rafael Villalba Taborda
Director Presupuesto y Contabilidad

Yurley Paola Contreras Quintana
Contratista Presupuesto y Contabilidad

Revisado por:

José Vicente Carvajal Sandoval
Director oficina jurídica

Oscar Orlando Ortiz Rodriguez
Director de interacción social
